

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.

6

Fecha de fijación
23 de Enero de 2024

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2022-00128-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ANIBAL DE JESUS VILLEGAS ESCOBAR		22-ene.-2024	AUTO ADMITE OPOSICIÓN - CORRE TRASLADO -REQUIERE - AUTO I-016 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 55DE118A547CF6E899046D32F75C2BB82E1FA8AF2C3FEC969DD372B54A1715BB REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00032-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARGARITA MARIA SANCHEZ JARAMILLO		22-ene.-2024	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO - DE LA OPOSICION -REQUIERE - AUTO I-013 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 22B9D9FF3EEE98408F44EC0AEE5BBBA93EC012E4A92BF67F5560231C869383C8 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00061-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JORGE ENRIQUE LOPEZ LOPEZ		22-ene.-2024	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-014 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 2A4F36638DAA6FBB20719D20A7AED06D8F2D8A7B5FEF4C89E0DA024A1B3E1D15 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00064-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JAVER ALBERTO GIRALDO MURILLO		22-ene.-2024	AUTO INADMITE - ORDENA CORREGIR SOLICITUD - AUTO I-015 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 468B9B303A20C1EEF2A505FA9D1C419B3C6A57ECCDD1B26004E3CB69A84AAC8A REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario